

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día cinco de diciembre de dos mil doce, en el "HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA", sito en la [REDACTED], en Zaragoza.

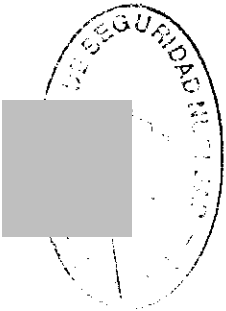
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Teleterapia y Braquiterapia, cuya autorización de modificación (M0-13), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 17 de marzo de 2008, así como dos, AEX/MA-1, de fecha 8 d septiembre de 2008 y otra AEX/MA-2 de fecha 10 de noviembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por: D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica. D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado con [REDACTED], se encontraba una Unidad de Cobaltoterapia, de la firma [REDACTED] nº 910 y cabeza portafuente nº 90-17, con fuente radiactiva de Co-60 nº 4278 de 241 TBq. de actividad en origen. En espera de su retirada como residuo radiactivo.-----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 2405, revisado por la firma suministradora, en fecha 2.07.2012 y ref. 804200159463, en la actualidad fuera de uso (1.11.2012).---
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 2919, revisado por la firma suministradora, en fecha 1-2.10.2012 y ref. 804200190410.-----
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 5404, revisado por la firma suministradora en fecha 22-23.10.2012 y ref. 804200190552.-----
- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un simulador de tratamientos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº.315, alimentado por un generador [REDACTED] en la actualidad fuera de uso.-----
- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un [REDACTED] (TAC), [REDACTED] nº.847646/51527 con tubo nº. 12418BCO, revisado por la firma suministradora en fecha 10.01.2012 y ref. EEF51527. El Sº de F y PR, revisa sus parámetros físicos.-----
- En la habitación H-4(SS-05), blindada, señalizado y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo [REDACTED] nº.539, con fuente radiactiva de Ir-192 nº 12604-24, revisado por la firma suministradora, en fecha 1.10.2012 y ref. 8YN9ZK, así como un contenedor de emergencia de ref. 11-00132, disponiendo de un detector de radiación [REDACTED].-----
- Disponen de dos fuentes radiactivas de Sr-90, destinadas a verificación nºs. 10343/90(10 mCi), 8921-034 (0.9mCi), ubicadas en el almacén de residuos.-
- Consta, se realizan por el personal de operación y por el Sº de Física y PR, comprobaciones de seguridad, y parámetros físicos, dosimétricos y geométricos relativas a los equipos indicados.-----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El resto de la documentación fue revisada en el Servicio de Física y Protección Radiológica.-----

SERVICIO DE FÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

- En presencia del Jefe del Servicio D. [REDACTED], fue revisada la documentación, siguiente:
- Certificado de actividad y hermeticidad de la fuente de Ir-192, que alberga el equipo de HDR, nº.539, así como la revisión del mismo y su registro telemático, de acuerdo con RD 229/2006.-----
- Licencias de Operación.-----
- Registros dosimétricos personales, relativos al mes de noviembre de 2012, correspondientes a las instalaciones y Servicio de Física y Protección Radiológica, sin valores significativos.-----
- Registros de niveles de radiación y contaminación relativos a las instalaciones, así como pruebas de hermeticidad a las fuentes encapsuladas.-----
- Relación de equipos, para la detección y medida de la radiación y la contaminación, indicando su verificación.-----
- Diarios de Operación, referentes a: Unidad de Cobaltoterapia de ref. 111/08; Acelerador [REDACTED] de ref. 90/11; Acelerador [REDACTED] de ref. 74/12; Acelerador [REDACTED] de ref. 98/12; Alta tasa de ref. 146/12.-----
- Consta se haya recibido en este CSN, los informes anuales correspondientes a cada instalación.-----






Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de diciembre de dos mil doce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Como Gerente del Sector de Salud ZARAGOZA-III al que pertenece el Hospital Clínico Universitario "LOZANO BLESA", manifiesta su CONFORMIDAD con el contenido del Acta.

Zaragoza, 19 de Diciembre de 2012

EL GERENTE
SECTOR DE SALUD ZARAGOZA-III



SECTOR DE SALUD ZARAGOZA-III
CONFORMIDAD